

**PROGRAMA:**

**CÓDIGO DE PROGRAMA:**

4910

**ÓRGANO QUE LO EJECUTA:**

Departamento de Ciudades Inteligentes

**CÓDIGO ORGÁNICO:**

H40

**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:**

Desarrollo de un modelo de Ciudad Inteligente adaptado a las características de la ciudad de Córdoba y a la trayectoria del Ayuntamiento en relación con la aplicación de las TICs en sus servicios urbanos.

**OBJETIVOS:**

- Desarrollo de un modelo de Ciudad Inteligente adaptado a las características de la ciudad de Córdoba y a la trayectoria del Ayuntamiento en relación con la aplicación de las TICs en sus servicios urbanos.
- Identificar las principales necesidades y oportunidades de los servicios urbanos tanto para mejorar su actividad como para desarrollar nuevas actuaciones a través del uso y fomento de las TICs.
- Elaborar un catálogo de proyectos de innovación tecnológica alineado con las necesidades detectadas.
- Definir una lista proyectos de innovación tecnológica priorizando las iniciativas más destacadas del catálogo para ponerlas en marcha en el corto y medio plazo.
- Promover unas directrices técnicas y organizativas en la gestión municipal de los proyectos de innovación tecnológica para la correcta ejecución del Plan y la materialización del modelo de Ciudad Inteligente en la ciudad de Córdoba.
- Facilitar la coordinación entre las diferentes áreas municipales involucradas en cada uno de los proyectos de innovación tecnológica que se desarrollen en la ciudad.

**ACTIVIDADES:**

- Elaboración de la estrategia Córdoba Smart City.
- Creación de una oficina técnica de proyectos, para la elaboración del catálogo de proyectos de innovación tecnológica de la ciudad y para impulsar dichos proyectos.
- Gestión tecnológica de la fiesta de los Patios de Córdoba.
- Gestión de la comunicación de la Ciudad Digital
- Proyectos de Análisis de BIG Data.
- Proyectos de Open Data.
- Puesta en marcha del Polo Digital de Córdoba.

**INDICADORES:**

**UNIDAD DE MEDIDA**

**CUANTÍA**



**FIRMANTE**

ADOLFO CARLOS ARIZA RUZ (COORDINADOR GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL)  
LOURDES MORALES ZARAGOZA (CONCEJAL CON DELEGACION)

**CÓDIGO CSV**

b66167393a7aa5059a2b148f8889a96c13bb8680

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*190\*\*  
\*\*\*\*702\*\*

**FECHA Y HORA**

20/02/2023 14:38:16 CET  
20/02/2023 14:39:16 CET





**TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**

**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (CI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA:

a) **Focalizado en mujeres (FM)**. Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**. Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

c) **Cultura de igualdad (CI)**. Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

**Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (II)**

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención

- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades

- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar

- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

**Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)**

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R**

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO  
 R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS  
 R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	- Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

**FIRMANTE**

ADOLFO CARLOS ARIZA RUZ (COORDINADOR GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL)  
 LOURDES MORALES ZARAGOZA (CONCEJAL CON DELEGACION)

**CÓDIGO CSV**

b66167393a7aa5059a2b148f8889a96c13bb8680

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*190\*\*  
 \*\*\*\*702\*\*

**FECHA Y HORA**

20/02/2023 14:38:16 CET  
 20/02/2023 14:39:16 CET

